

JUNTA DIRECTIVA

A C T A PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2009

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2009 que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el Informe de actividades, así como los Estados Financieros al cierre del Cuarto Trimestre del 2008.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2009, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con los Organismos Descentralizados, como suplente del L.E. Jorge Andrade Cansino, Secretario de Educación en el Estado y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto, suplente del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; L.E. María del Pilar Espino encargada de la Oficina de los Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; Lic. Héctor Javier Rivera López, Director de Delegaciones y representante del INEA; Profr. Guillermo Vargas Alvarado, suplente del C.P. Jorge Herrera Caldera presidente Municipal de Durango; C.P. Alejandro Sánchez Vázquez, suplente de la Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa y Comisaria Pública de la Junta Directiva del IDEA, C.P. María de Lourdes Nevárez Herrera; Lic. Gabriel Arce Rodríguez, Director General del IDEA; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Da inicio la sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández dando la bienvenida a todos los asistentes, quién después de efectuar el pase de lista correspondiente declara formalmente instalados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2009, expresando que es portador de un cordial y respetuoso saludo del C. Secretario de Educación. En seguida solicita iniciar la reunión en respeto a la asistencia y tiempo de los presentes, sometiendo a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se continúa con el punto específico referido la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2008, la cual a propuesta del Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que considera pertinente efectuar la lectura del acta, motivo por el cual se da el uso de la palabra la Lic. Gabriel Arce Rodríguez quién agradece la asistencia de los presentes y de manera particular del Lic. Héctor Javier Rivera López, Director de Delegaciones del INEA, quién se integra como representante de ese Instituto a este Órgano de Gobierno. Acto seguido da inicio a la lectura de la misma, la cual sin más contratiempos se concluye destacando los acuerdos

en ella descritos. Toma la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández para someter a la consideración del pleno la lectura de la misma y pregunta si hubiere alguna intervención o comentario al respecto, de no ser así propone el acuerdo para que sea aprobada, moción que es aceptada, y al no tener más comentarios por parte de los presentes, se da por aprobada el acta bajo el siguiente:

Acuerdo 01/01-2009. Se aprueba por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2009 y los acuerdos que de ella se derivan.

El Lic. Juan Manuel García Hernández continúa con el apartado referido al seguimiento de un acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria 2008, donde se establece la propuesta de modificación del Decreto de Creación y la presentación del Reglamento Interno, mismos documentos que fueron enviados a los consejales de esta Junta de Gobierno para su análisis y comentarios, y agrega que se abre el espacio en esta sesión para tratar el tema. Al respecto el Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto pregunta si el documento enviado es la versión definitiva, a lo que el Lic. Gabriel Arce Rodríguez responde afirmativamente, aunque comenta que faltaría enviar la versión definitiva, porque las observaciones recibidas de algunos consejales fueron solamente de forma y no de fondo. En uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que lleva tiempo efectuar un cambio en documentos de este tipo, y agrega que el Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto es responsable de Registros Públicos y podría dar orientación para continuar con el trámite ante la Secretaría General de Gobierno de este documento, así como del referido al Reglamento Interno. Por último pregunta al pleno si sobre este asunto hubiera alguna otra participación o comentario, y al no obtener respuesta se considera agotado el tema y se llega a los siguientes:

Acuerdo 02/01-2009. Esta Honorable Junta Directiva acuerda que la propuesta de modificaciones al Decreto de Creación del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, después de su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas y a las Instancias Jurídicas pertinentes para su revisión y de ser procedente se le otorgue su visto bueno, sea turnado a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Acuerdo 03/01-2009 Referente al Reglamento Interno, este quedará sujeto a la publicación en el Periódico Oficial de las modificaciones al Decreto de Creación.

Continuando con el orden del día, se otorga el uso de la palabra al Lic. Gabriel Arce Rodríguez para que presente su informe de actividades, quién presenta un video donde se hace una síntesis de las estrategias y acciones que llevaron al cumplimiento de metas por cuarto año consecutivo, mismo que es resultado del trabajo de los tres niveles de Gobierno, así como de la Sociedad en general. Al

finalizar el video el propio Lic. Gabriel Arce Rodríguez presenta cuadro con un concentrado estadístico el que se destaca el cumplimiento en materia de conclusiones de nivel.

El Lic. Juan Manuel García Hernández agradece al Lic. Gabriel Arce Rodríguez su participación, y destaca los resultados institucionales que de manera gradual ya se habían presentado trimestralmente, y solicita hacer extensiva nuevamente una felicitación a todo el personal del Instituto por los resultados obtenidos en el año 2009. Acto seguido solicita de los asistentes sus comentarios sobre el tema, solicitando el uso de la palabra la L. E. María del Pilar Espino quién opina que desde su punto de vista falto resaltar el apoyo del Gobierno Federal en materia de educación de adultos en la entidad. Con lo anterior se concluye la lectura del informe, agradeciendo el Lic. Gabriel Arce Rodríguez a los presentes su atención y finalmente se somete a la consideración del pleno el informe el cual es aprobado por unanimidad, llegando al siguiente:

Acuerdo 04/01-2009. Se aprueba por unanimidad el informe anual de actividades 2008 presentado por la Dirección General en esta Primera Sesión Ordinaria 2009.

De acuerdo al orden del día, se da continuidad con el punto 3 en su segundo apartado, referido a los Estados Financieros, por lo cual el Lic. Gabriel Arce Rodríguez señala que los correspondientes al cuarto trimestre 2008 fueron enviados en tiempo y forma a las instancias habilitadas para este fin, comentando que dentro de la carpeta encontrarán copia simple del oficio que sirvió como acuse de recibo, además de información sobre los mismos en formato de Disco Compacto. Por lo anterior el Lic. Juan Manuel García Hernández solamente añade que con ello se dan por recibidos, y se estará en espera de lo que dictamine la instancia competente.

Continúa con la reunión, en el punto 4, propuestas para punto de acuerdo el Lic. Juan Manuel García Hernández abre el espacio, para quienes deseen hacer uso de la palabra. Acto seguido el Lic. Gabriel Arce Rodríguez menciona que se presenta el planteamiento referido al Programa Operativo Anual 2009 y las Políticas Estatales 2009, mismo que ya cuenta con el apoyo y la aprobación del INEA, en el rubro correspondiente a los recursos provenientes del Ramo XI, mismo que será acordado con la firma del convenio "Por un México sin rezago" a nivel Estatal, y que recientemente fuera acordado por el Gobernador del Estado C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras con el Director General del INEA Lic. Juan de Dios Castro Muñoz, en entrevista celebrada en el Palacio de Gobierno de esta ciudad de Durango.

Sobre el tema solicita el uso de la palabra el Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto, quién señala que faltó incorporar el desglose presupuestal por mes y concepto de gasto. Al respecto el Lic. Gabriel Arce Rodríguez solicita otorgar el uso de la

palabra al Ing. Fernando Rodríguez Estrada, Jefe del Departamento de Planeación del Instituto, quién comenta que el desglose por concepto de gasto ya está elaborado, e informa que se envió al INEA la propuesta de calendarización del ramo XI, y lo referido al FAETA prácticamente se mantendrá igual que el año anterior. Por su parte el Lic. Gabriel Arce Rodríguez agrega que los presupuestos están autorizados, aunque no exentos de sufrir alguna modificación, y que estos han sido producto de arduas gestiones realizadas por la Dirección General del Instituto, teniendo como respaldo el trabajo y ritmo sostenido y las acciones de carácter extraordinario durante prácticamente cuatro años de intensa labor. Solicita el uso de la palabra la Lic. María del Pilar Espino para avalar lo dicho por el Director General del Instituto, y propone de entrada autorizar el POA. En intervención del Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto resalta que su participación dentro del Órgano de Gobierno es para verificar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en materia de recursos financieros, coadyuvando con ello con el propio Instituto, y propone revisar este apartado sobre el presupuesto 2009 en una reunión extraordinaria. El Lic. Gabriel Arce Rodríguez reitera que el presupuesto ya está autorizado, y que solo falta ría por presentar ante Finanzas el desglose, mismo que se presentaría a la brevedad. Participa el Lic. Héctor Javier Rivera López manifiesta que vía telefónica se comunicó con la titular de Planeación del INEA, Lic. Rebeca Molina, quién dice no tener inconveniente alguno en aprobar la propuesta de presupuesto para los capítulos 2000, 3000 y 7000, y recomienda que se revise la legislación local en la materia. En uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández propone ante el pleno se dé por aprobado el Presupuesto 2009 por la cantidad de 94'986,807 pesos, y este sujeto al envío de los anexos mismos que deberán contener la calendarización anual del presupuesto y su desglose por partida, el cual deberá ser revisado y en su caso aprobado previamente por las instancias correspondientes.

ACUERDO 05/01-2009 Se aprueba en lo general el importe total del Presupuesto 2009 por la cantidad de 94'986,807 pesos, presentado en esta Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva por la Dirección General del Instituto, sujeto al envío de los anexos, mismos que deberán contener el POA 2009, la calendarización anual del presupuesto y su desglose por partida, el cual deberá ser revisado y en su caso se otorgue previamente el visto bueno por las instancias correspondientes.

Agotado el tema anterior y ante una moción que el Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto hace sobre el personal asistente en esta reunión, el Lic. Juan Manuel García Hernández aborda el punto señalando algunos criterios y procedimientos que se utilizan en otros Órganos de Gobierno, y recomienda tomar las previsiones necesarias para la siguiente sesión.

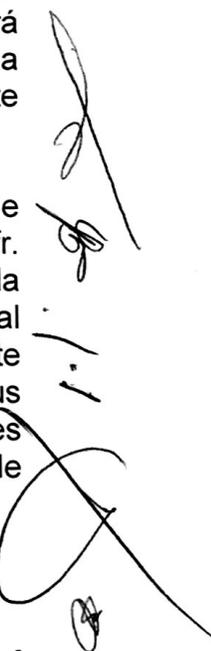
Se continuó a la Sesión con el apartado de las Políticas Estatales, solicitando el uso de la palabra el Lic. Gabriel Arce Rodríguez para que el Ing. Fernando Rodríguez Estrada, quien informa que prácticamente son los mismos criterios para

el otorgamiento de donativos por productividad ya aprobados el año anterior, con cambios mínimos en solo algunos de ellos, de los cuales ya se tiene la recomendación técnica por parte del INEA para su aplicación. Agradece la participación el Lic. Juan Manuel García Hernández y somete a la consideración del pleno el punto, añadiendo que es importante saber que para esto ya se cuenta con la recomendación técnica del INEA. Al no tener comentarios solicita otorgar el voto de confianza para su aplicación, con la recomendación de que cualquier adición o cambio deberá ser justificada y presentarse con oportunidad ante este Órgano de Gobierno. Sometiéndose a la consideración del pleno la aprobación de este punto referido a las Políticas Estatales 2009, llegando al siguiente:

ACUERDO 06/01-2009 Se aprueba la aplicación de criterios para donativos por productividad para las diferentes figuras administrativas y operativas presentados en el documento de *Políticas Estatales 2009* de esta Sesión, en el entendido que para esto ya se cuenta con la recomendación técnica del INEA y el techo presupuestal necesario para cubrir estos conceptos.

Por su parte el Lic. Héctor Javier Rivera López que como aportación adicional a este esquema en el presente año se considerará igualmente importante el programa de Alfabetización, donde ya se ha acordado con el Gobierno del Estado un apoyo adicional de 5'000,000 de pesos, que se implementará en la región del Mezquital. Sobre el mismo tema el Lic. Gabriel Arce Rodríguez agradece la INEA la sensibilidad social demostrada para esta región que es una de las más pobres del país, y agrega que el reto es grande, y que ya se tienen avances importantes como la instalación de 10 Centros Comunitarios de Aprendizaje, que mediante una coordinación interinstitucional ya se operan en aquella región del Estado, además de la implementación del módulo Indígena en lengua tepehuana como un valioso agregado al MEVyT, ya que no es fácil alfabetizar a las personas que no son hispanohablantes en esta región. Por lo que reitera un agradecimiento por el apoyo recibido de todas las instituciones presentes en el trabajo que ya se ha desarrollado, además del respaldo institucional que seguramente se seguirá recibiendo para obtener éxito en esta nueva tarea. El Lic. Juan Manuel García Hernández solicita mantenernos informados sobre los avances de este importante programa.

En el apartado 5 Asuntos Generales, se abre el espacio para la participación de los consejales de este Órgano de Gobierno, y en uso de la palabra el Profr. Guillermo Vargas Alvarado comenta sobre la coordinación interinstitucional para la apertura de Bibliotecas y resalta en ello el apoyo del Gobierno Federal comentando que en lo particular al Municipio de Durango le fue bien en este aspecto. Felicita a la Dirección General del IDEA y en ella a todos sus colaboradores por el trabajo realizado durante el 2008. Felicitación que es secundada por el Lic. Juan Manuel García Hernández, en su calidad de representante del Secretario de Educación en el Estado.



Por su parte el Lic. Héctor Javier Rivera López, informa que el INEA está analizando la posibilidad de efectuar el pago de donativos de educadores de adultos a través de TELECOM, con el propósito entre otros de disminuir los riesgos de quienes tienen que efectuar la entrega de estos recursos.

Para finalizar el Lic. Juan Manuel García Hernández pregunta si hubiera alguna otra participación, quien al no encontrar respuesta afirmativa comenta que con lo anterior, no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 14:30 horas del mismo día, agradeciendo nuevamente a los presentes su asistencia y aportaciones a la reunión.

Se aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2009 con las observaciones respectivas _____

JUNTA DIRECTIVA

A C T A
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2009
(19 de marzo de 2009)



C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO

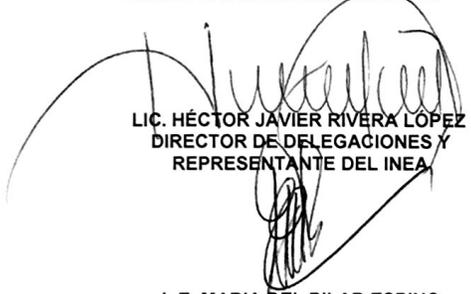
L.E. JORGE ANDRADE CANSINO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE DURANGO



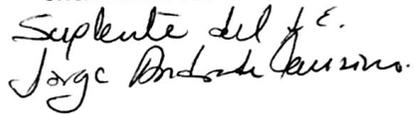
C.P. MARÍA DE LOURDES NEVÁREZ HERRERA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMISARIA
PÚBLICA DE LA JUNTA DIRECTIVA



LIC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ENLACE CON LOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ
DIRECTOR DE DELEGACIONES Y
REPRESENTANTE DEL INEA



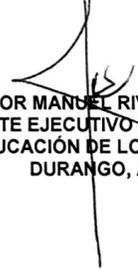
Suplente del S.E.
Jorge Andrade Cansino

LIC. FÉLIX CHÁIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN
EL ESTADO

L.E. MARIA DEL PILAR ESPINO
ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN



LIC. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO



Dr. VICTOR MANUEL RIVAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE
DURANGO, A.C.



LIC. GABRIEL ARCE RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA